



# EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado al Ayuntamiento Pleno de la Corporación a sesión ordinaria, a celebrar el próximo **día 28 de octubre de 2021**, a las dieciocho (**18,00 horas**), bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

1. *Aprobación del acta de la sesión anterior (Ses. extraordinaria de 29.09.2021).*
2. Control de los Órganos de Gobierno:
  - A) *Dar cuenta de Decretos dictados por la Alcaldía (Decretos nº 23.941 de 01.06.21 al nº 24.295 de 22.10.2021).*
  - B) *Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local por delegación del Alcalde (acta/s de la sesión/es ordinaria/s de 01.07.21).*
3. **E.E. 1452/2021:** *Decretos dictados con la indicación de dar conocimiento al Pleno (Decretos nº del libro de resoluciones: 23.828; 23.928; 24.066; 24.072; 24.099; 24.107; 24.135; 24.144; 24.147; 24.172; 24.175; 24.211; 24.220; 24.236; 24.275 y el Decreto nº 24.294 de 22.10.21).*
4. **E.E. 636/2021:** *Informe de morosidad en las operaciones comerciales durante el segundo trimestre de 2021 y período medio de pago correspondiente al segundo trimestre de 2021.*
5. **E.E. 1397/2021:** *Modificación Presupuestaria nº 12/2021: Créditos Extraordinarios y Suplemento de Crédito (02-21) a financiar con parte del remanente de tesorería para gastos generales puesto de manifiesto en la liquidación del presupuesto de 2020.*
6. **E.E. 330/2018:** *“Cambio Sistema Actuación UER-6B”: Desestimación de recursos de reposición y alegaciones contra acuerdo de Pleno de fecha 05.04.2018, estimación de alegación, declaración definitiva de la existencia de incumplimiento de deberes y obligaciones legales urbanísticas contempladas en el PGOU de Pulianas por parte de los titulares de bienes y derechos de la UER-06B y aprobación definitiva del cambio de sistema de compensación a cooperación de la UER-06B.*
7. **EE. 1457/2019:** *“Modificación Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria”. Aprobación inicial de la Modificación de Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza viaria.*
8. **E.E. 645/2021:** *“Estudio de Detalle Carretera Pulianas 20 (D. Antonio Cruz Tijeras”. Aprobación definitiva del estudio de detalle promovido por Dña. María Dolores Cruz Tijeras y D. Antonio Cruz Tijeras.*
9. *Ruegos y preguntas.*

Asimismo, se hace saber que por el Decreto de convocatoria de esta sesión ordinaria, de fecha 25.10.2021, se ha resuelto, entre otros extremos:

**TERCERO.-** *Se resuelve, en base a lo establecido en el art. 21.1.m) LRBRL, que la celebración de la próxima sesión plenaria, correspondiente a esta convocatoria para el 28.10.2021, sea a puerta cerrada en lugar de abierta al público, ya que en este caso existen razones de salud pública de suficiente peso que justifican esta medida extraordinaria, por el grave riesgo de contagio entre la población, y no contar, a la fecha, con los medios electrónicos pertinentes para celebrarla a distancia, aunque si se vienen grabando por video, a publicar en la sede electrónica de esta Corporación,*



*de lo que se da cuenta al Pleno con esta convocatoria, con la posibilidad que la próxima sesión de pleno que se celebre sea pública, si las condiciones sanitarias así lo aconsejan.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pulianas (Granada), a 25 de octubre de 2021 y/o firma electrónica.

Insértese, El Alcalde,

Fdo.: José Antonio Carranza Ruiz.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

